

Martínez Zurita destaca el avance del nuevo modelo judicial en Edomex

Mireya Carta

En el marco de la transformación del sistema judicial en el Estado de México, el municipio de Ixtapaluca fue sede de un encuentro entre autoridades legislativas, municipales y judiciales, en el que participaron el electo magistrado presidente Héctor Macedo García y representantes del Congreso local, como parte de la gira que realiza el titular del Poder Judicial mexiquense para agradecer el respaldo ciudadano e institucional tras su elección.



El diputado de Morena, Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, subrayó la importancia de la reciente reforma judicial

Nueva estructura orgánica

Durante el acto, el diputado de Morena, Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, subrayó la importancia de la reciente reforma judicial, aprobada por la Legislatura local en diciembre de 2024. En palabras del legislador, estas modificaciones no sólo abren paso a una nueva estructura orgánica en el sistema judicial, sino que consolidan un modelo más democrático y cercano a la gente, alineado con los principios de la Cuarta Transformación.

Acompañado por la diputada Angélica Pérez Cerón, la diputada Luisa Esmeralda Navarro y autoridades locales, entre ellas regidores y regidoras, Martínez Zurita resaltó que este proceso representa un cambio profundo en la forma en que se ejerce la justicia, al poner en el centro a la ciudadanía, especialmente a quienes históricamente han tenido dificultades para acceder a ella.

Desafíos

Durante el diálogo sosteni-

Diálogo

Se busca establecer un diálogo directo con las distintas regiones del estado, escuchar inquietudes ciudadanas y reafirmar el compromiso del Poder Judicial con una transformación real y profunda.

do con Macedo García, se abordaron los principales desafíos en materia de impartición de justicia, entre ellos la necesidad de ampliar la cobertura judicial en comunidades alejadas, garantizar la independencia de los juzgadores, y fortalecer la capacitación de operadores del sistema. El magistrado presidente insistió en que este nuevo periodo representa una oportunidad para recuperar la confianza de la población en las instituciones judiciales.

La reforma judicial estatal, considerada una de las más significativas en el país, establece por primera vez la elección popular de

juezas, jueces y magistrados, así como la creación de nuevas instancias de control interno y administración, como el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial, que sustituyen al extinto Consejo de la Judicatura. Esta reestructuración tiene como objetivo fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el funcionamiento del Poder Judicial.

Además, con estas transformaciones, la entidad adecuó su marco legal al nuevo modelo constitucional nacional, que promueve una justicia más participativa, accesible y sujeta al escrutinio público.

Al cierre del encuentro, se hizo un llamado a las autoridades municipales y legislativas a acompañar este proceso de cambio con acciones que favorezcan el acceso a la justicia, como el fortalecimiento de los juzgados de paz, la mejora en los servicios periciales y el impulso de una cultura de legalidad en todos los niveles sociales.

El diputado Carlos Zurita dialogó con el presidente electo del PJEM

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Tras recibir en el municipio de Ixtapaluca a Héctor Macedo García, primer presidente electo del Poder Judicial y del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, el legislador Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, destacó la colaboración interinstitucional entre poderes, así como la relevancia de la reforma judicial aprobada por el Congreso mexiquense, la cual permitió la renovación y democratización del Poder Judicial. "Este proceso forma parte de una nueva manera de impartir justicia que se impulsa desde la Cuarta Transformación", señaló.

En presencia de la diputada Angélica Pérez Cerón, le diputade Luisa Esmeralda Navarro magistradas y juezas electas, así como de

regidoras y regidores del municipio, el parlamentario dialogó con Héctor Macedo, durante su gira de agradecimiento, sobre los principales retos en materia de justicia que enfrenta la entidad, así como sobre la oportunidad de acercar la justicia a toda la población, en particular a los sectores más vulnerables.

El 10 de diciembre de 2024, la LXII Legislatura mexiquense aprobó la reforma al Poder Judicial estatal, cuyos principales aspectos son la elección popular de personas magistradas y juzgadoras, así como una reestructuración orgánica del Tribunal Superior de Justicia, mediante la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial, en sustitución del actual Consejo de la Judicatura.

